

don José Castellanos Conesa cese en el cargo de Vocal de la citada Sala, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 41/1968, de 8 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros, en situación de reserva, don Antonio Fernández-Hidalgo Yáñez cese en el cargo de Vocal de la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete por el que se suprime la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros en situación de reserva don Antonio Fernández-Hidalgo Yáñez cese en el cargo de Vocal de la citada Sala.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 42/1968, de 8 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Manuel Tejedor Fernández del Pozo cese en la Sala de Pensiones de Guerra y Fiscalía del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, por el que se suprime la Sala de Pensiones de Guerra y Fiscalía del Consejo Supremo de Justicia Militar

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Manuel Tejedor Fernández del Pozo cese en el cargo de Vocal de la citada Sala, quedando en la situación de disponible

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 43/1968, de 8 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación don Carlos Gómez Cobián cese en el cargo de Vocal de la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, por el que se suprime la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación don Carlos Gómez Cobián cese en el cargo de Vocal de la citada Sala

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 44/1968, de 8 de enero, por el que se dispone que el Auditor General don Joaquín Otero Goyanes cese en el cargo de Vocal de la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, por el que se suprime la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar,

Vengo en disponer que el Auditor General don Joaquín Otero Goyanes cese en el cargo de Vocal de la citada Sala, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 45/1968, de 10 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Antonio Lucena Gómez pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Antonio Lucena Gómez pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 46/1968, de 12 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don José López de Haro del Rey pase a la situación de reserva, concediéndole el empleo de General de División en igual situación.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos y artículo primero de la de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, y en consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada de la Guardia Civil don José López de Haro del Rey, Caballero Laureado de San Fernando,

Vengo en disponer pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, concediéndole el empleo de General de División en dicha situación, con la antigüedad del día doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 47/1968, de 13 de enero, por el que se nombra Ministro del Tribunal de Cuentas a don Félix Ruz Bergamín.

De conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley ochenta y siete/mil novecientos sesenta y uno, de veintitrés de diciembre, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Ministro del Tribunal de Cuentas a don Félix Ruz Bergamín.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 48/1968, de 13 de enero, por el que se nombra Ministro del Tribunal de Cuentas a don Ramón Canosa Suárez.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Ministro del Tribunal de Cuentas a don Ramón Canosa Suárez, cesando en la situación transitoria establecida por el Decreto número doscientos sesenta y seis/mil novecientos sesenta y dos, de uno de febrero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN